



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

SESIÓN PREPARATORIA

1.º de julio de 2010

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo al primer día del mes de julio del año dos mil diez, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen los señores ediles electos para el Período Legislativo 2010-2015, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe
Presidente AD-HOC

Ediles Titulares: Silvia Cabrera, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Julio Verde, Nelson Petre, Leonardo Giménez, Sebastián Ferrero, Juan Álvarez, Juan Ignacio Mesa, Marcelo Oelher, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Oscar López, Carlos García, Javier Gutiérrez, Horacio González y Nelson Cabrera.

Ediles suplentes: Aníbal Sellanes, Gustavo Peraza y William Bevilaqua.

Faltan los señores ediles: sin aviso, Carlos Badano, Heber Berto, Luis Odriozola, Juan Carlos Barreto, Gonzalo Geribón, Edison Peraza y Jesús Pérez

Actúan en Secretaría, las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio respectivamente.

Taquígrafa: Claudia Betancor.

◆ CONVOCATORIA REALIZADA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 7° DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CORPORACIÓN

SEÑORA SECRETARIA (Sofía Belsterli).- Señores ediles, para dar comienzo a esta sesión preparatoria le voy a solicitar al Cuerpo que elija a un Presidente Ad-Hoc.

(Es la hora 20.30)

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- ¿Me permite, señora Secretaria?

SEÑORA SECRETARIA (Sofía Belsterli).- Tiene la palabra el señor edil Leonardo Giménez.

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Propongo al señor edil Rubén Bacigalupe como Presidente Ad-Hoc.

SEÑORA SECRETARIA (Sofía Belsterli).- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.

Invito al señor edil Rubén Bacigalupe a ocupar la Presidencia.

(Así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Buenas noches a todos!, y por las dudas les digo que esto no estaba arreglado.

En primer lugar, quiero agradecerle al Cuerpo, a

los ediles, esta designación. Les doy la bienvenida a los nuevos ediles que van a comenzar esta nueva Legislatura.

Esta convocatoria tiene como única finalidad entender sobre estos tres puntos: incapacidad, incompatibilidad y renunciaciones.

Se lee por Secretaría la convocatoria.

(Se lee:)

"Se convoca a usted para la Sesión Preparatoria del I Período Legislativo de la XLVII Legislatura Departamental, en la Sala de Sesiones de esta Corporación. La presente convocatoria se efectúa de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7° del Reglamento Interno de esta Junta Departamental."

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, por Secretaría se dará lectura a la parte final del Artículo 7° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

"...Las sesiones preparatorias se realizarán 8 días antes del primer período ordinario a efectos de entender en casos de incapacidad, incompatibilidad y renuncia".

◆ RENUNCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una nota de renuncia.

(Se lee:)

"San José 1° de julio de 2010.

Junta Departamental de San José.

De mi mayor consideración:

El suscripto solicita renuncia al cargo de Primer Edil Suplente, que fuera proclamado de acuerdo con el Acta 2140 de la Junta Electoral de San José, de fecha 28 de 2010, Período 2010-2015, por el Partido Nacional, Hoja '22'.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a todos los señores ediles de este Deliberativo Comunal, muy atentamente

Alfredo Ciriani, Edil Suplente."

SEÑOR PRESIDENTE.- Este tema se pasará a considerar en la próxima sesión ordinaria de la nueva Legislatura y ahí se procederá a votar.

¿No sé si hay algún señor edil que quiera hacer uso de la palabra por algún otro caso de incompatibilidad?

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

Si nadie hace uso de la palabra, y al no existir otro asunto para tratar- se levanta la sesión.

(Es la hora 20.40)



Rubén Bacigalupe
Presidente Ad-Hoc

Sofía Belsterli
Secretaria